Código Seguro de Verificación:
354d6dcb-f4d0-4e79-9326-eb62e4045243
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27061063
Fecha de impresión: 19/11/2026 12:17:39
Página 1 de 8

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 19/11/2026 09:33
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 19/11/2026 10:52

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

_____

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

Dª. Celia Meseguer Rodríguez, Jefa del Servicio de Deportes.
(Asiste al punto 2)

D. Daniel Blanco Bartolomé, Jefe del Departamento Técnico de Tráfico y D. Pedro Riquelme Moya, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal del Servicio de Tráfico y Transportes.
(Asisten al punto 3)

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público.
(Asiste al punto 6)

Secretaria: Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

Dª. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

_____

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día once de noviembre de dos mil veintiséis, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2026</u>.

Se dio cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que antecede, resultando aprobadas por unanimidad.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
354d6dcb-f4d0-4e79-9326-eb62e4045243
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27061063
Fecha de impresión: 19/11/2026 12:17:39
Página 2 de 8

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 19/11/2026 09:33
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 19/11/2026 10:52

2.- <u>DACIÓN DE CUENTA DEL RECURSO ESPECIAL (Nº RECURSO TACRC: 2015/2026) INTERPUESTO CONTRA EL CRITERIO NÚMERO 2 DEL APARTADO 31 DEL PCAP, EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO Y PRIMERA INSTALACIÓN DE UN PAVIMENTO DEPORTIVO DESMONTABLE DE MADERA, HOMOLOGADO PARA COMPETICIONES DE BALONCESTO PROFESIONAL (FIBA NIVEL 1), QUE PERMITA LA CONFIGURACIÓN DE FÚTBOL SALA/BALONMANO, INCLUYENDO PINTADO DE LÍNEAS, ROTULACIÓN Y LOGOS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE ALMACENAJE, EN EL PABELLÓN PEDRO FERRÁNDIZ DE ALICANTE" Y ACUERDOS A ADOPTAR. (EXPTE. 66/26)</u>

Nº de Expediente	66/26		
Título Abreviado	Pavimento deportivo pabellón "PEDRO FERRÁNDIZ"		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	44112240-2 Parqué. 45432111 Colocación de pavimentos flexibles		
Valor Estimado	162.197,00 €		
Presupuesto de Licitación	162.197,00 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA
		Tipo Impositivo 21%	34.061,37 €
Total (impuestos incluidos)	196.258,37 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	45 Días

Por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes que la mercantil **SPORT OCIO PLUS, S.L.**, ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra el criterio de adjudicación número 2 del apartado 31 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de la presente licitación. En dicho recurso se solicita la suspensión cautelar del procedimiento hasta la resolución del recurso.

A la vista de ello, la Mesa acuerda suspender el procedimiento, hasta que el TACRC se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada.

3.- <u>VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL TRÁFICO DE ALICANTE". (EXPTE. 56/26)</u>

Nº de Expediente	56/26		
Título Abreviado	Asistencia técnica y coordinación del servicio gestión del tráfico		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Servicios (de carácter intelectual)
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	71.300000-1 Servicios de ingeniería. 71.317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad.		
Valor Estimado	83.298,61 €		
Presupuesto de Licitación	66.638,89 € (IVA no incluido)	**Tipo Impuesto**	IVA 21%
		Cuantía IVA	13.994,17 €.
Total (impuestos incluidos)	80.633,06 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años (prorrogable 1 año)

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
354d6dcb-f4d0-4e79-9326-eb62e4045243
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27061063
Fecha de impresión: 19/11/2026 12:17:39
Página 3 de 8

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 19/11/2026 09:33
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 19/11/2026 10:52

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Tráfico, D. Daniel Blanco Bartolomé y por el Técnico Superior de Tráfico, D. Pedro Riquelme Moya con fecha 2 de de noviembre de 2026.

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe técnico referido anteriormente, acuerda:

Primero.- Clasificar la única proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	A	B	TOTAL
Única	**OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.U.**	19,5	51	**70,5**

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Segundo.- Requerir al único licitador clasificado, la mercantil **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.U.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal del firmante de la proposición económica.
- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **2.998,75 euros** en la Tesorería Municipal.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.U.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

4.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN TRES LOTES". (EXPTE. 74/26)

Nº de Expediente	74/26		
Título Abreviado	Servicio mantenimiento y conservación zonas verdes, dividido en 3 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario (Tramitación anticipada del gasto).	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	77.310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes. 77.311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques.		

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Valor Estimado	Lote 1: 52.561.598,11 € Lote 2: 1.950.132,20 € Lote 3: 1.575.901,06 € **Total: 56.087.331,37 €**		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 34.877.950,23 € Lote 2: 1.320.735,16 € Lote 3: 1.073.410,27 € **Total: 37.272.095,66 €**	**Tipo Impuesto**	IVA (21%)
		Cuantía IVA	Lote 1: 6.961.340,70 € Lote 2: 262.826,28 € Lote 3: 213.608,63 € **Total: 7.437.775,61 €**
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 41.839.290,93 € Lote 2: 1.583.561,44 € Lote 3: 1.287.018,90 € **Total: 44.709.871,27 €**		
Lotes	SI (3 LOTES)	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años + Una prórroga de 1 año

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación del plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el Jefe del Departamento de Zonas Verdes, D. Carlos Domínguez Herrara.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud y aplazar del acto de apertura de los sobres subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", previsto para hoy, hasta tanto se emita el informe mencionado en el apartado anterior.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE DOS OBRAS DE ARTE DE LA ARTISTA JUANA FRANCÉS DE LA CAMPA PARA LOS FONDOS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ALICANTE (MACA)". (EXPTE. 109/26)

Nº de Expediente	109/26		
Título Abreviado	Adquisición obras arte Juana Francés de la Campa para el MACA		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Negociado sin publicidad en exclusividad	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	9231100-0	"Obras de arte"	
Valor Estimado	29.300,00 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	29.300,00 € (no sujeto a IVA)	**Tipo Impositivo**	No sujeto
Total (impuestos incluidos)	29.300,00 € (no sujeto a IVA)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	En el momento de su formalización

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y lectura de la proposición contenida en el mismo, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Único criterio Precio ofertado	Defectos
Única	**D. CARLOS RAMÓN FRANCÉS COLOMA**	29.300 €	Falta cumplimentar el apartado sexto del anexo I del PCAP.

– Único criterio precio.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
354d6dcb-f4d0-4e79-9326-eb62e4045243
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27061063
Fecha de impresión: 19/11/2026 12:17:39
Página 5 de 8

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 19/11/2026 09:33
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 19/11/2026 10:52

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150, 166 y siguientes y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, al ser un único licitador y único criterio el precio, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a **D. CARLOS RAMÓN FRANCÉS COLOMA**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

El documento deberá presentarlo a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Clasificar a la única proposición presentada y admitida por **D. CARLOS RAMÓN FRANCÉS COLOMA**, al ser único criterio el precio.

No se exige acreditación de solvencia económica y financiera ni técnica o profesional, en virtud de los dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ni garantía definitiva tal y como se estable en los pliegos.

Tercero.- Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de **D. CARLOS RAMÓN FRANCÉS COLOMA**, con DNI nº 21492293N, condicionada a que subsane el defecto observado en la documentación aportada y que, por el Servicio de Contratación, se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

6.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, DIVIDIDO EN DOS (2) LOTES". (EXPTE. 90/26)

Nº de Expediente	90/26		
Título Abreviado	Mantenimiento integral aparatos elevadores. 2 Lotes.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO		
Procedimiento	Abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario - Anticipada	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	50.740000-4 50.750000-7	Servicios de reparación y mantenimiento de escaleras mecánicas. Servicios de mantenimiento de ascensores.	
Valor Estimado	**Lote 1**……..1.209.069,24€ **Lote 2**……240.770,58€ **TOTAL LOTES 1 y 2…….1.449.839,82€**	**Tipo Impuesto**	I.V.A. Tipo impositivo 21%
Presupuesto de Licitación	**Lote 1:** Servicio integral……..209.584,62€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……...423.000,00€ **TOTAL Lote 1……...632.584,62€** **(IVA no incluido)** **Lote 2:** Servicio integral……....57.385,29€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……....60.000,00€ **TOTAL Lote 2……...117.385,29€** **(IVA no incluido)** **TOTAL LOTES 1 y 2……...749.969,91€** **(IVA no incluido)**		**Lote 1**…...132.842,76€ **Lote 2**…….24.650,91€ **TOTAL LOTES 1 y 2: 157.493,67€**

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Total (impuestos incluidos)	**<u>Lote 1:</u>** Servicio integral……..…...253.597,38€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……..…...511.830,00€ **TOTAL Lote 1……..…...765.427,38€** **(IVA incluido)** **<u>Lote 2:</u>** Servicio integral……..…..69.436,20€ Bolsa económica (**gasto máximo**)……..…..72.600,00€ **TOTAL Lote 2……..…142.036,20€** **(IVA incluido)** **TOTAL LOTES 1 y 2……..…907.463,58€** **(IVA incluido)**	
Lotes	**LOTE N.º 1.-** Mantenimiento de aparatos elevadores en espacios y edificaciones públicas municipales. **LOTE N.º 2.-** Mantenimiento de aparatos elevadores en el Castillo de Santa Bárbara.	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.** 3 Años + 2 Prórroga de 1 año cada una

Se constata por la Mesa que la mercantil requerida para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 10 de noviembre de 2026, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado, D. Sergio Peinado Giménez, es la siguiente:

Proposición nº	Licitador	Lote	<u>Ponderación atribuida</u>
1	**ASCENSORES PERTOR, S.L.**	1	**13,12**
2	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	1	**20,5**
		2	**20,5**

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	**ASCENSORES PERTOR, S.L.**	**1**	Ninguno.

Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7 (Aceptación de mejoras SI/NO)
28,00 %	20,00 %	20,00 %	NO

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
2	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	**1**	Ninguno.

Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7 (Aceptación de mejoras SI/NO)
25,11 %	20,00 %	20,00 %	NO

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
2	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	**2**	Ninguno.

Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6 (Aceptación de mejoras SI/NO)
0,25 %	0,00 %	NO

Lote 1 - Mantenimiento de aparatos elevadores en espacios y edificaciones públicas municipales:
- **Criterio 4**: Baja económica para el servicio de mantenimiento integral.
- **Criterio 5**: Descuento sobre precios unitarios de los trabajos de adecuación normativa de instalaciones.
- **Criterio 6:** Descuento sobre precios unitarios de los materiales de sustitución y reposición.
- **Criterio 7:** Aceptación Mejoras del Lote n.º 1 del contrato.

Lote 2 - Mantenimiento de aparatos elevadores en el Castillo de Santa Bárbara:
- **Criterio 4**: Baja económica para el servicio de mantenimiento integral.
- **Criterio 5**: Descuento sobre precios unitarios del contrato.
- **Criterio 6:** Aceptación Mejoras del Lote n.º 2 del contrato.

Se constata, conforme a la regla prevista en la cláusula específica 31ª del PCAP, que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 72 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la concentración de trámites y simplificación del procedimiento, previa aceptación de la valoración contenida en el informe técnico emitido al efecto con fecha 10 de noviembre de 2026, la Mesa acuerda:

Primero.- Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntuación total
1	**ASCENSORES PERTOR, S.L.**	**1**	40	6	14	0	**60**
2	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	**1**	39,57	6	14	0	**59,57**
		2	40	0	0	-----	**40**

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Lote 1: Mantenimiento de aparatos elevadores en espacios y edificaciones públicas municipales.

Orden	Licitador	A	B	TOTAL
1	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U**	20,50	59,57	**80,07**
2	**ASCENSORES PERTOR, S.L.**	13,12	60	**73,12**

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2: Mantenimiento de aparatos elevadores en el Castillo de Santa Bárbara.

Orden	Licitador	A	B	TOTAL
Única	**TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**	20,5	40	**60,5**

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Se constata por la Mesa que la primera clasificada, en ambos lotes, la mercantil **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, como la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
354d6dcb-f4d0-4e79-9326-eb62e4045243
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27061063
Fecha de impresión: 19/11/2026 12:17:39
Página 8 de 8

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 19/11/2026 09:33
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 19/11/2026 10:52

Tercero.- Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación de los contratos, lotes 1 y 2, a favor de la mercantil **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**, con NIF nº B46001897, condicionada a que presente en tiempo y forma la documentación que le requiera el órgano de contratación, incluido el deposito de las garantías definitivas, y que por el Servicio de Contratación se constate que está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Finaliza el acto siendo las diez horas y treinta minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php